

SECRETARIA:  
A despacho para fines pertinente  
Buga, 01 diciembre de 2020

Wilmar Soto Botero  
Secretario

AUTO SUSTANCIACION No. 223

Rad. 2017-00042-00

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), nueve (09) de diciembre de dos mil veinte  
(2020)

AGREGUESE al presente proceso de Jurisdicción voluntaria de Interdicción Judicial del señor JULIO CESAR AMAYA RESTREPO, iniciado a instancias del señor Oscar Amaya Montoya, y póngase en conocimiento de las partes, la constancia de Registro de la sentencia sobre el vehículo tipo campero, línea SJ 410, servicio particular, modelo 1984, de placa KFB-455, por parte de la Secretaría de Movilidad de Guadalajara de Buga (V).

Se le hace saber al solicitante y guardador de bienes del interdicto, que debido a la pandemia que se viene presentando a nivel mundial, todos los trámites que se requieran hacer ante este despacho judicial, deben ser realizados de manera virtual, así como la publicación de las providencias emitidas por el Despacho se hacen por estados electrónicos a través de la página de la rama judicial.

NOTIFÍQUESE

HUGO NARANJO TOBON

Juez

WS

<p style="text-align: center;"><b>NOTIFICACION</b></p> <p>LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN</p> <p>ESTADO ELECTRONICO No. <u>090</u>,</p> <p>HOY <u>10 DICIEMBRE 2020</u> A LAS 7:00 A.M.</p> <p>EL SECRETARIO <u>Wilmar Soto Botero</u></p>
--

Firmado Por:

**HUGO NARANJO TOBON**  
**JUEZ CIRCUITO**  
**JUZGADO 002 PROMISCOU DE FAMILIA BUGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **88ca340b4b1f1dfb3d1ecec5b5bf530b4e1674c96c0c8918999a69c0622d1a8f**  
Documento generado en 09/12/2020 02:20:53 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**DOCUMENTO REQUERIDO EN LA SUSTANCIACIÓN 068****FUNDACION CASA DE LA CIENCIA <casadelaciencia@hotmail.com>**

Mar 24/11/2020 10:41

**Para:** Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - Valle Del Cauca - Guadalajara De Buga <j02fcbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co> 1 archivos adjuntos (838 KB)

CERTIFICADO DE TRADICION CARRO JULIO CESAR AMAYA RESTREPO.pdf;

Señor Juez

**HUGO NARANJO TOBON**

Juzgado Segundo promiscuo de Familia

Guadalajara de Buga

Con la presente enviamos documento requerido en la Sustanciación 068, donde se solicita al guardador de bienes del interdicto señor Julio Cesar Amaya Restrepo para que se sirva allegar la constancia de inscripción de la sentencia del vehículo de placas KFB-455. Como se puede constatar dicho documento se diligencio el 9 de marzo. Desafortunadamente época en la que se produjo el confinamiento general a causa de la pandemia por el Covid19. Por medio de un abogado hemos podido acceder al correo del juzgado para enviar este requerimiento.

Aprovechamos la oportunidad para informar que seguimos realizando los informes contables mes por mes de los recursos del interdicto. Para lo cual les solicitamos nos expliquen como enviarlos, pues pueden ser unas 300 hojas o más con los respectivos soportes. Mi pregunta es si podemos enviarlas por correo certificado o nos dan algún permiso para hacerlas llegar de manera presencial.

Agradeciendo una respuesta,

Oscar Amaya Montoya

Guardador de Bienes



# CERTIFICADO DE TRADICIÓN



Página: 1 de 2

NRO: 5499

El vehículo de placas KFB455 tiene las siguientes características:			
Placa:	KFB455	Clase:	CAMPERO
Estado:	ACTIVO	Servicio:	Particular
Marca:	SUZUKI	Línea:	SJ 410
Carrocería:	CABINADO	Modelo:	1984
Cilindraje:	535	Vin:	
Motor:	F10A621391	Serie:	SJ40149020
Chasis:	SJ40149020	Color:	BLANCO
Capacidad Pasajeros:		Pasajeros Sentados:	
Capacidad Carga:	KILO	Puertas:	5
T. de Operación:		Fecha Exp. T.O	

Medidas Cautelares y Limitaciones			
ENTIDAD	LIMITACION	ESTADO	FECHA EXPEDICION
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA 2	INSCRIPCION DEMANDA	INSCRITA	31/01/2019

Prenda o Pignoración			
Propietario(s) Actual(es)			
DOCUMENTO	NOMBRE	DESDE	
Cédula Ciudadanía 6180927	JULIO CESAR AMAYA RESTREPO	06/02/1997	
Historial de Propietarios			
DOCUMENTO	NOMBRE	DESDE	HASTA
Cédula Ciudadanía 2590080	ALFREDO GIRALDO MONTOYA	01/01/1984	06/02/1997
Observaciones			
PROCESO DE INTERDICCION JUDICIAL POR DISCAPACIDAD MENTAL RADICADO 76-111-31-10 02-2017- 00072			

Historial de Trámites
-----------------------

\*SIN TRAMITES\*

SECRETARIA DE MOVILIDAD DE GUADALAJARA DE BUGA



# CERTIFICADO DE TRADICIÓN



Página: 2 de 2

NRO: 5499

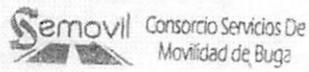
Dado en GUADALAJARA DE BUGA, 09 de marzo de 2020 a las 02:40:53 PM

**Dianadito**

FUNCIONARIO CONSORCIO SEMOVIL

Secretaria de Movilidad de Guadalajara de Buga

Usuario que genera el Certificado: 1116254073



09 MAR 2020

**Coordinación  
de Operaciones**

SECRETARIA DE MOVILIDAD DE GUADALAJARA DE BUGA

CALLE 4 # 23 - 91, TERMINAL DE TRANSPORTE, OFICINAS 206 A 209  
2365344  
operaciones@semovil.com.co